



Sabadell Asset Management

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SABADELL GARANTÍA EXTRA 30, F.I., SABADELL GARANTÍA EXTRA 12, F.I. y SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 1, F.I. (nº registro CNMV: 4473, 4571 y 2220, respectivamente)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los Fondos de Inversión de referencia, que:

“Con fecha 14 de noviembre de 2017, se ha formalizado mediante contrato privado la fusión por absorción de SABADELL GARANTÍA EXTRA 30, F.I. (Fondo absorbente anteriormente denominado SABADELL GARANTÍA FIJA 12, F.I.), SABADELL GARANTÍA EXTRA 12, F.I. y SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 1, F.I. (Fondos absorbidos), una vez aprobados los correspondientes Estados Financieros a fecha 13 de noviembre de 2017, por la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria.

La ecuación de canje definitiva, calculada de acuerdo con los estados financieros de fecha 13 de noviembre de 2017, es la siguiente:

- *Una participación de SABADELL GARANTÍA EXTRA 12, F.I. equivale a 0,92798609 participaciones de SABADELL GARANTÍA EXTRA 30, F.I.*
- *Una participación de SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 1, F.I. equivale a 1,21829408 participaciones de SABADELL GARANTÍA EXTRA 30, F.I.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

María Isabel González Todolí
Consejera-Subdirectora General

En Madrid, a 14 de noviembre de 2017